



El Colegio pide que se incluyan modificaciones que benefician a la profesión en el *VIII Convenio Colectivo para el Sector Privado de Residencias para la Tercera Edad*

El encuadramiento profesional, las funciones asignadas a Enfermería y la utilización de términos obsoletos como practicante y A.T.S., entre las mejoras



Entre las cuestiones planteadas no se incluyen aquellas que sean estrictamente de condiciones laborales, pues consideramos que las mismas son competencia de negociación exclusiva de las entidades negociadoras de dicho Convenio

El Colegio de Enfermería de Alicante, conjuntamente con los de Valencia y Castellón y el CECOVA, ha remitido a las entidades negociadoras del VIII Convenio Colectivo para el Sector Privado de Residencias para la Tercera Edad, Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal en la Comunidad Valenciana, un escrito en el que se les trasladan diversas propuestas de modificación con la intención de mejorar diversos aspectos del texto relacionados con la profesión enfermera.

Un escrito que considera que algunos aspectos relacionados con la profesión enfermera son mejorables, en concreto el encuadramiento profesional del personal de Enfermería, la utilización de términos obsoletos como practicante y A.T.S. y algunas de las funciones asignadas a nuestra profesión.

En base al análisis realizado del texto se han efectuado las siguientes propuestas a incorporar al nuevo Convenio del Sector que se firme:

a. Que se incluya al personal de Enfermería en el grupo profesional A, pues así entendemos procede por su nivel de

El citado convenio colectivo afecta a un número importante de enfermeras que trabajan en las empresas afectadas por dicho Convenio

cualificación y de competencias, con la consiguiente mejora retributiva que ello supondría.

b. Que se modifiquen y actualicen las funciones de la profesión enfermera incluidas en el Anexo III. Estas nuevas funciones se deben redactar siguiendo los perfiles profesionales acordados con la actual titulación de Grado en Enfermería y con lo establecido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias donde se manifiesta que corresponde a los profesionales de Enfermería “la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades”.

c. Que se supriman del texto términos anacrónicos e inadecuados como practicante o A.T.S. para referirse a la profesión Enfermera.

Orden de Bienestar Social

Por otra parte, cabe destacar también que desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería se va a instar a la revisión de la Orden de 4 de febrero de 2005, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de personas mayores para que se contemple en esta norma en lo referente a Enfermería lo estipulado en la LOPS en cuanto a dirección y planificación de los cuidados.

La Escuela de RCP del Colegio imparte formación a las Hogueras de San Juan y la Semana Santa alicantina

Sobre soporte vital básico y desfibriladores externos semiautomáticos

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Escuela de RCP, ha impartido tres charlas formativas sobre soporte vital básico (SVB) y desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) a miembros de la Junta Directiva de la Federación de Hogueras de San Juan de Alicante, a representantes de las hogueras infantiles y a los hermanos de la Orden de la Hermandad de la Santa Cruz de Alicante.

Esta actividad se enmarca dentro de los objetivos de la Escuela de RCP colegial de formar a los miembros de colectivos sociales en el manejo de estas técnicas, con la importancia que conlleva que quienes han recibido las charlas formativas en esta ocasión organizan y participan en actos multitudinarios que congregan a miles de personas y en los cuales contar con unos conocimientos básicos en estas materias puede contribuir a salvar la vida de quien padezca una parada cardiorrespiratoria.

Desde la Escuela de RCP del Colegio se quiere animar a los colectivos sociales de la provincia de Alicante a que se sumen a celebrar este tipo de iniciativas que de forma gratuita ponemos a su disposición.



La Escuela de RCP organiza un curso de soporte vital básico y desfibrilador externo automático

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Escuela de RCP, coordinada por Francisco Gómez, Vocal VII de la Junta de Gobierno, pone a disposición de los colegiados el curso de soporte vital básico y desfibrilador externo automático, homologado por el Plan Nacional de RCP de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC).

El curso se realizará en dos ediciones:

1ª Edición:

- Fecha: 17 de mayo de 2016.
- Horario: de 09:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 horas.

2ª Edición:

- Fecha: 18 de mayo de 2016.
- Horario: de 09:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 horas.

En marcha el Grupo de Trabajo sobre Salud Laboral

El Colegio de Enfermería de Alicante, conjuntamente con los de Valencia y Castellón y el CECOVA, está trabajando en la puesta en marcha de un nuevo grupo de trabajo, en concreto el de Salud Laboral, iniciativa a la que animamos a los interesados a sumarse y colaborar. Los enfermeros se enfrentan en su desempeño laboral diario a riesgos para su salud de todo tipo: físico, radiaciones, temperatura, sustancias químicas, agentes infecciosos, cargas de trabajo, estrés, etc.

Nuestra profesión tiene una especialidad de Enfermería del Trabajo que se encarga de la salud laboral de todos los trabajadores. Existe, por tanto, la necesidad de dedicar un espacio en la Organización Colegial a la salud de nuestros profesionales.

Este grupo de trabajo nace para desarrollar sus tareas al servicio de los intereses de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana, aplicando en su desempeño el método científico y poniendo en el centro del mismo la mejor atención a los usuarios de la sanidad.



2 de mayo al 3 de junio, período para remitir la documentación para la confección gratuita de la Renta

Aclaraciones sobre el IRPF a partir del 11 de abril por Ventanilla única o telefónicamente

El Colegio de Enfermería de Alicante abre el período para la presentación de la documentación para la confección gratuita de la declaración de la Renta ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF).

El plazo para remitir la documentación necesaria de los enfermeros y cónyuges exclusivamente, al servicio de confección gratuita del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL AÑO 2015 del Colegio de Enfermería de Alicante, se inicia el lunes 2 de mayo y finaliza el viernes 3 de junio del año en curso.

Los colegiados que necesiten realizar alguna aclaración necesaria a la Asesoría Fiscal sobre su declaración del IRPF pueden hacerlo a partir del 11 de abril por Ventanilla única o telefónicamente en las oficinas colegiales.

Más información al respecto y sobre los justificantes a presentar en la web del Colegio (www.enferalicante.org).

RECORDAR FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE: (MUY IMPORTANTE)

- N° de cuenta del banco donde se efectúe el ingreso o devolución de la declaración; fecha de nacimiento y n° de N.I.F de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años; teléfonos de contacto; dirección email.
- Aportar COPIA de toda la documentación necesaria para la confección de la renta.

BORRADOR Y/O DATOS FISCALES FACILITADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA

Si el asesor considerara que la documentación aportada por el colegiado y necesaria para la correcta confección de la Renta no está completa y no ha sido aportado el borrador ni los datos fiscales que facilita la Agencia Tributaria, la Asesoría Fiscal, con el fin de agilizar el procedimiento considerará, salvo denegación expresa, que se autoriza al servicio de confección de renta la solicitud de la misma a la Agencia Tributaria.

La Conselleria de Sanidad aprueba en mesa sectorial la OPE 2016

Vuelven a estar ausentes plazas de Salud Mental, Familiar y Comunitaria y Enfermería del Trabajo

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y los sindicatos con representación en la mesa sectorial han acordado la oferta de empleo público para 2016. Una OPE que contempla la siguiente distribución de plazas para Enfermería: 608 plazas (158 de promoción interna), 7 plazas (2 de promoción interna) a enfermera/o SAMU, 22 plazas (6 de promoción interna) a Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

Un reparto que nuevamente obvia la creación de nuevas plazas destinadas a dotar al Sistema Valenciano de Salud de las especialidades de Enfermería que cuentan con Unidad Docente en la Comunidad Valenciana, como la de Enfermería de Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y de Enfermería del Trabajo. Al respecto procede señalar que las categorías de enfermero especialista en Salud Mental fue creada por la Conselleria de Sanidad en 2009, mientras que la de especialista Familiar y Comunitaria lo fue en 2013 y en la actualidad solo existen tres puestos en la plantilla de la Conselleria de cada una de estas especialidades. Tampoco se convocan plazas para las especialidades de Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica.

En este mismo sentido, la Organización Autonómica Colegial recordó a la consellera de Sanidad, Carmen Montón, que la Conselleria actualmente cuenta con más de 4.000 enfermeros con nombramientos de interinidad, por lo que califica de “una broma de mal gusto” que después de que en los últimos once años solo 214 profesionales de Enfermería hayan obtenido plaza en propiedad se escatime con el número



de plazas para la OPE 2016. Ante esta coyuntura lo deseable hubiese sido que se hubiese realizado una convocatoria que tuviera por lo menos 2.000 plazas para paliar tal situación.

La Comunidad Valenciana por debajo de la media de España

Del mismo modo, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería indicó que en la Comunidad Valenciana “es necesario contratar a 3.258 profesionales de Enfermería más para alcanzar la media española de enfermeras por cada 100.000 habitantes”. Así, el número de enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana por cada 100.000 habitantes es de 508,02 enfermeras, una tasa bastante inferior a la media española que se halla en 573,59 enfermeras por cada 100.000 habitantes.

Creadas las categorías de especialista en Enfermería Pediátrica y en Enfermería Geriátrica

En la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el pasado 14 de marzo se aprobó un proyecto de Decreto mediante el que se crean nuevas categorías profesionales como personal estatutario del servicio de salud de la Comunidad Valenciana, entre ellas, las categorías de especialista en Enfermería Pediátrica y especialista en Enfermería Geriátrica.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante mostramos nuestra satisfacción por la creación de dichas categorías de especialista en Enfermería, pero consideramos que no basta solo con la creación de las categorías profesionales, pues lo fundamental es que luego se creen puestos de trabajo de dichas especialidades y se incluyan en las correspondientes ofertas públicas de empleo.

Queremos recordar que en el documento “Necesidades profesionales y laborales de los Enfermeros/as en la Comunidad Valenciana: Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera”, conocido como el libro blanco de la

Enfermería de la Comunidad Valenciana y publicado por el CECOVA en marzo del año 2015, se completó una lista de 47 medidas concretas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera en nuestra Comunidad a partir de las necesidades profesionales y laborales detectadas por más de 35 entidades colegiales, sindicales, universitarias y asociativas de Enfermería del ámbito autonómico así como de los propios colegiados de Enfermería. Y entre las medidas incorporadas en dicho documento se incluyó como propuesta laboral la siguiente: “E.- Crear las categorías profesionales de Especialista en Enfermería Pediátrica y Especialista en Enfermería Geriátrica.”, por lo que debemos reiterar nuestra satisfacción por la creación de dichas categorías profesionales, ya que era una reivindicación del CECOVA y de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

Un enfermero alicantino promueve un reto solidario/deportivo para recaudar fondos para una asociación de Alzheimer

Nuestro compañero Federico Gas, promotor de la web www.berunnermyfriend.com, premiada en la pasada edición de la Gala de la Salud de Alicante, ha sido el impulsor de una iniciativa denominada *Neuronas X Kilómetros* consistente en superar cinco retos solidario/deportivos a través de los cuales recaudar fondos por medio de crowdfunding para la asociación Acuérdate de Mí de Bigastro que se encarga de tratar a enfermos de Alzheimer y otras demencias.

A través de estos retos, Miguel Vañó, conocido como Corredor Heavy, tenía que completar 500 km corriendo en 5 pruebas. De esas cinco pruebas lleva realizadas ya cuatro, habiendo completado 473 de los 500 kilómetros citados: 321 Km del Camino de Santiago, 42 de la Maratón de Castellón, 10 de la Carrera Joaquina de Bigastro y 100 de la Ultramaratón Transilicitana de Elche. Tras ellos le restaban 27 que tenía previsto realizar en un circuito por la Vega Baja con meta en la asociación Acuérdate de mí.

Miguel Vañó, alias Corredor Heavy, completó estas pruebas con el apoyo del enfermero y publicista Federico Gas e Ignacio Pastor. Corredor Heavy pesaba hace unos años 154 kilos y decidió empezar a correr pero tiró la toalla a los pocos



meses. En 2006 su abuela fue diagnosticada de Parkinson y en 2012, antes de poder llevarla al centro Acuérdate de mí, falleció. Entonces Corredor Heavy volvió a calzarse las zapatillas y encontró en el running una vía de escape. Ahora, con sus 75 kilos de peso, homenajea a su abuela de la manera más humilde y altruista que se le ocurre, corriendo.

El Colegio transmite a Sanidad las quejas sobre la publicación de los listados provisionales de la bolsa de trabajo

El Colegio de Enfermería de Alicante ha remitido un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y a las organizaciones sindicales que integran la Comisión Central de Seguimiento de la Bolsa de Trabajo, en el que transmite quejas reiteradas por los colegiados en relación con los listados provisionales de la edición 13 de la bolsa de trabajo de Sanidad al objeto de que pudieran ser subsanadas y corregidas.

Entre las quejas se encuentra la nueva baremación del período de formación sanitaria especializada vía personal residente como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo que resuelve un recurso de casación contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio de Psicólogos de la Comunidad Valenciana. Ante ella, la Conselleria de Sanidad ha procedido a baremar la duración de dicha formación como prestada en distinta categoría, por lo tanto a 0,15 por mes de residencia, siendo manifiestamente injusto este nuevo sistema de baremación que penaliza la obtención de la especialidad vía E.I.R. pues está acreditado que es la mejor vía para obtener la especialidad correspondiente.

También hemos transmitido la queja de que se ha baremado de forma incorrecta en muchas ocasiones los períodos

trabajados en países de la UE.

Otra queja que nos han formulado los colegiados tiene relación con la acreditación de los períodos trabajados en los países de la UE. Al respecto manifestamos que hasta la presente edición 13 de la bolsa de trabajo se computaban los períodos trabajados en instituciones sanitarias públicas de la Unión Europea cuando se acreditaban dichos períodos con la certificación correspondiente acompañada de la oportuna traducción. Pero pudiera ser que en la presente edición, según información verbal transmitida a algunos colegiados, para que tengan validez dichos documentos se exija que los mismos cuenten con la apostilla de La Haya, lo que no parece procedente ni se ajusta a la normativa. Desde luego no sería razonable que se pudiera exigir dicho requisito de apostillar los mencionados certificados sin haberse hecho pública dicha exigencia.

(La apostilla de un documento consiste en colocar sobre el mismo una apostilla o anotación que certificará la autenticidad de la firma de los documentos públicos expedidos en un país firmante del XII Convenio de La Haya, de 5 de octubre de 1961, por el que se suprime la exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros que deban surtir efectos en otro país firmante del mismo).

Presentado el primer Portal de Cuidados Enfermeros respaldado por un colegio profesional

Promocionará la educación para la salud y reforzará la imagen de la enfermera como profesional del cuidado

El Colegio de Enfermería de Alicante va a poner en marcha una nueva iniciativa dirigida a mejorar la salud de los ciudadanos y a reforzar la imagen de las enfermeras como profesionales de referencia para la prestación de cuidados.

Se trata del *Portal de Cuidados Enfermeros*, un portalweb desarrollado por el Colegio de Enfermería de Alicante dirigido a la población en general con el objetivo de facilitar información, formación y recursos de calidad en salud.

Con tal motivo tuvo lugar en el salón de actos colegial la presentación de esta iniciativa a la que estuvieron invitados los colegiados interesados en sumarse a la misma, toda vez que sus contenidos serán confeccionados por enfermeras interesadas en colaborar con este proyecto para mejorar la salud de la población.

“Hay muchas webs y blogs en Internet sobre salud dirigidos a la población pero este va a ser el primer portal de esta naturaleza que cuente con el respaldo institucional de un colegio profesional”, indicó el secretario del Colegio de Enfermería de Alicante, José Antonio Ávila.

El acto contó también con la intervención de los vocales II y III del Colegio, Ricardo Martín y Arantxa Cámara, quienes añadieron que una vez que se haya consolidado la dotación de contenidos del *Portal de Cuidados Enfermeros* se



establecerán vías de comunicación con la población a través de él para establecer un feedback con los usuarios y poder aclararles aquellas dudas o cuestiones relacionadas con el cuidado de su salud que puedan plantear.

Del mismo modo, se establecerán vías de comunicación con las asociaciones de pacientes para que sus necesidades también queden reflejadas en los contenidos del Portal, consiguiendo con ello que Enfermería sea percibida como la profesión referente y competente en la prestación de cuidados.

Las VI Jornadas Grupo Cooperación al Desarrollo denunciaron la situación de los refugiados

Celebradas bajo el lema de Crisis de refugiados: una mirada global

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió las VI Jornadas Grupo de Cooperación al Desarrollo bajo el lema de *Crisis de refugiados: una mirada global*. Una cuestión que ha sido elegida para presidir la edición de este año debido tanto a la problemática que representa esta cuestión a nivel mundial como por la actualidad de la misma en Europa a causa del conflicto de Siria y de diferentes zonas limítrofes.

Gracias al programa confeccionado para esta sexta edición de las jornadas se contó con el testimonio en la mesa inaugural de la concejala de Participación Ciudadana y Cooperación del Ayuntamiento de Alicante, Julia Angulo Girón, quien lamentó que se esté en un momento de bloqueo para poder atender a los refugiados sirios a pesar de las expectativas creadas en un primer momento. La concejala felicitó al Colegio y a su Grupo de Cooperación al Desarrollo por esta iniciativa desde el convencimiento de que “la cooperación salva vidas y hogares y nos ayuda a ser más solidarios”. En la misma línea se manifestó la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, quien destacó la necesidad de sensibilizar a la sociedad en asuntos de este tipo para que no pasen desapercibidos ni queden en el olvido.

El desarrollo del programa dio paso en la sesión matinal a la intervención de la directora de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), Raquel

Martí, quien centró su conferencia en la crisis de Oriente Medio y su impacto en los refugiados de Palestina.

El programa de la mañana se completó con una mesa redonda titulada *Intervención en crisis* en la que han participado Joaquín Acedo, miembro de Proactiva Open Arms, y Antonio Bascuñana, por parte de Acnur-Alicante F2F.

Para la sesión vespertina se programó otra mesa redonda titulada *Historias de vida* y la puesta en escena de la obra de teatro social *Si no tengo un lugar*.



Las enfermeras alicantinas actualizaron conocimientos en vacunas pediátricas a través de la jornada organizada por el CECOVA

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió una nueva edición de la Jornada sobre actualización en vacunas pediátricas, organizada por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, con la colaboración de Sanofi Pasteur MSD.

El objetivo de esta actividad, impartida por Isabel Rubio, presidenta de la Asociación de Pediatría Extrahospitalaria de la Provincia de Alicante (A.P.E.P.A.) y pediatra en el Centro de Salud del Raval de Elche, fue poner al día en los conocimientos en vacunación, así como en las novedades en el calendario de vacunación de la Comunidad Valenciana.

Rubio expuso diferentes aspectos relacionados con la modificación del calendario de vacunación, la incorporación de la vacuna frente al meningococo C, con una pauta de 2+1 para los niños nacidos a partir del 2014 y el adelanto de la vacuna del VPH de 14 a 12 años con un plan para las niñas que se quedan en esa franja reciban también inmunidad.

Otro de los temas de interés de esta jornada fue la vacuna de la varicela. Tras la vuelta a las farmacias, siguiendo las recomendaciones del Consejo Interterritorial de Sanidad, la vacuna se incluye en el calendario y a partir del 1 de abril, se



vacunará a todos los niños de la Comunidad Valenciana de forma precoz.

Así mismo, Isabel Rubio insistió en la importancia de la vacunación frente al rotavirus para prevenir la gastroenteritis causada por este virus. Una enfermedad larga y dolorosa para los lactantes, con un importante gasto asistencial y de días de baja para las familias.

La jornada finalizó con una ronda de preguntas para que los asistentes pudieran aclarar todas sus dudas.

Las enfermeras escolares reivindican ante Sanidad y Educación su figura para promover hábitos de vida saludables en las aulas

Representantes del Grupo de Trabajo en Salud Escolar del CECOVA y de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) han remitido un escrito al director general de Política Sanitaria, Rafel Sotoca, y al director general de Política Educativa, Jaume Fullana, ante las noticias publicadas en prensa con respecto al interés de las consellerías de Sanidad y Educación de promover hábitos de vida saludables a través de la educación en las aulas.

El escrito traslada el interés de las enfermeras escolares en que se les tenga presentes en este cometido al tratarse de los profesionales más adecuados para llevarlo a cabo, tanto por su formación como su especialización en la materia.

Al mismo tiempo se recuerda a ambos directores generales que “el anterior Gobierno ya hizo mención de querer formar al profesorado en esta materia para que a su vez ellos educaran a los niños, pero desde nuestra experiencia y con informes oficiales podemos asegurar que finalmente esa Educación para la Salud no se desarrolla ni en la cuantía ni en el modo deseado, llevando a un fracaso en la consecución de los objetivos”.



Imagen de la portada del informe remitido a ambos directores generales

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en www.enferalicante.org



La utopía reptante y otros relatos, nueva obra de José Siles

La Librería Pynchon de Alicante acogió recientemente la presentación del libro *La utopía reptante y otros relatos*, obra de nuestro compañero José Siles González editada por Editorial Verbum. La presentación corrió a cargo del poeta y crítico literario Joaquín Juan Penalva y del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila.

Este último comentó al respecto de la nueva obra de Siles que se trata de “un recopilatorio de dieciséis relatos escritos con buen pulso y enlazando con atino realidad e imaginación, entre los cuales se encuentran algunos premiados en distintos certámenes, como es el caso de *La última noche de Erik Bicarbonato* y *El hermenauta insepulto*”.

“Una verdadera oportunidad – añadió- para adentrarnos en su particular universo narrativo y conocer una parte de su obra, de su capacidad creativa e imaginativa, de su benevolencia con las grandezas y miserias del ser humano a través de sus personajes. En definitiva, nos permite ser conocedores de una trayectoria literaria siempre arriesgada en su apuesta”.



XXII Promoción Javerianas

Integrantes de la XXII promoción de Javerianas están tratando de contactar con sus compañeras para organizar un encuentro de confraternidad.

Podéis poneros en contacto con M^a Jesús (616 37 68 38), M^a Gracia (630 54 22 51) o Joaquina (645 26 01 97) en los teléfonos indicados.

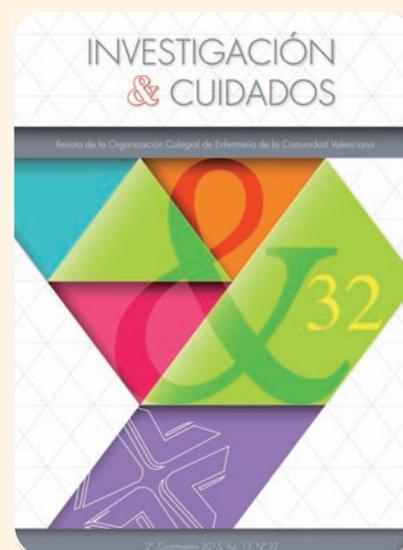
Y si conocéis a alguna integrante de esta promoción no dudéis en hacerle llegar la información.

La Hemeroteca Cantárida incorpora los números de los años 2014 y 2015 de la revista Investigación&Cuidados

La Hemeroteca Cantárida ha incorporado los números de los años 2014 y 2015 de la revista Investigación&Cuidados. La Hemeroteca Cantárida es una colección de revistas y fondos documentales a texto completo de interés para los cuidados de salud que tienen un contenido eminentemente científico y está integrada en Ciberindex, plataforma que cuenta con más de 100.000 referen-

cias bibliográficas de toda Iberoamérica y a la que los colegiados alicantinos tienen acceso gracias al convenio de colaboración suscrito en su día por el CECOVA y y la Fundación Index en el marco de la ambiciosa Estrategia I+C: Moviendo el Conocimiento.

Las principales herramientas de la plataforma CIBERINDEX permiten a los profesionales de Enfermería acceder a la mayor parte del conocimiento



enfermero que se produce en los países de Iberoamérica y facilita su análisis y evaluación permanente.



NECROLÓGICA

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante quiere informar del fallecimiento de María del Mar Gallego Álvarez, María Pilar Hernandez Ferri, María Ángeles Toledo Artiaga, Lidia Piqueras Jiménez y Miguel Ángel Cascallana Guerra y dar nuestro más sincero pésame a sus familiares y amigos.